



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS
JUZGADO 1º Y 2º PROMISCUOS MUNICIPALES DE
SAN JOSE DEL GUAVIARE
TEL: 0985840078

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

En San José del Guaviare, a los diez (10) días de marzo de dos mil veintitrés (2023), la suscrita Secretaria del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados 1º y 2º Promiscuos Municipales de San José del Guaviare, de conformidad con lo prevenido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, corre traslado del recurso de reposición presentado, por el término de tres (3) días, mediante publicación que se realiza en la página WEB de la Rama Judicial.

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
VERBAL NULIDAD CONTRATO	95001-40-89-001- 2019-00139-00	JHON JAIRO MUÑOZ TORRES	ARACELLY MOR DE ECHEVERRY
EJECUTIVO SINGULAR	95001-40-89-001- 2022-00255-00	JAVIER ALONSO LOPEZ CADAVID	SANDRA MARGARITA BERNAL ALDANA
EJECUTIVO SINGULAR	95001-40-89-001- 2022-00141-00	LEIDY ANDREA LOPEZ TORRES	MARIA LUZ MARILDA VANEGAS VEGA

Empieza el trece (13) de marzo y termina el quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).


YINA MARELBY MATEUS CARDONA
Secretario